

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**662** *Resolución de 11 de enero de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 7 de enero de 2021.*

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 7 de enero de 2021, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 30 de diciembre de 2020, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.778,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.583,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,680 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,715 por 100.
- Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,491 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,501 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
101,68	250,000	101,680
101,69	670,000	101,690
101,70	650,000	101,700
101,71	221,000	101,710
101,72 y superiores	792,000	101,715

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 208,440 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 101,680 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.623,001 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.033,001 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,030 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,089 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,396 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,407 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
102,03	105,000	102,030
102,04	83,000	102,040
102,05	107,000	102,050
102,06	110,000	102,060
102,07	225,000	102,070
102,09 y superiores	403,001	102,089

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 113,572 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 102,030 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a quince años al 0,70 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.051,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 486,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 121,100 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 121,303 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,08 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,02519.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,843 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,856 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas			
121,10	44,000	121,180	124,233
121,11	45,000	121,190	124,243
121,16	25,000	121,240	124,294
121,18	25,000	121,260	124,315
121,20	75,000	121,280	124,335
121,25	10,000	121,330	124,386
121,28	25,000	121,360	124,417
121,30	30,000	121,380	124,438
121,35 y superiores	207,000	121,383	124,441

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 101,737 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 121,180 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 124,233 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 1,00 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2050.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.118,357 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.923,357 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,510 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,811 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,20 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,865 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,854 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
103,51	30,000	103,710
103,53	15,000	103,730
103,55	200,000	103,750
103,56	30,000	103,760
103,57	50,000	103,770
103,59	50,000	103,790
103,60	210,000	103,800

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
103,62	205,000	103,820
103,63	10,000	103,830
103,64	120,000	103,840
103,65	50,000	103,850
103,67	50,000	103,870
103,73	40,000	103,930
103,76	75,000	103,960
103,77	27,000	103,970
103,80	50,000	104,000
103,83 y superiores	711,003	104,011
Peticiones no competitivas	0,354	104,011

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 413,292 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 103,710 por 100.

Madrid, 11 de enero de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.